



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO CURSO 2016-2017.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

La Orden de 15 de abril de 2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 12.1 y la Orden de 15 de abril de 2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula evaluación en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su artículo 13.2, establecen:

Al comienzo del curso escolar, el tutor hará públicos los criterios generales que se vayan a aplicar para la evaluación de los aprendizajes y los criterios de promoción, respetando, dentro de su autonomía, el procedimiento que establezcan en sus normas de convivencia, organización y funcionamiento.

Asimismo, las citadas órdenes contemplan en sus artículos 12.2 y 13.2:

El profesorado de las distintas materias dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares evaluables de su materia o ámbito, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación que vayan a aplicarse, todo ello de acuerdo con la programación didáctica de cada departamento de coordinación didáctica.

Teniendo en cuenta lo preceptuado en los artículos referidos en líneas superiores de las mencionadas Órdenes de Evaluación, el Departamento Didáctico de Matemáticas hace pública esta información a través del siguiente documento que estará disponible en la página web del centro.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

1ºPMAR, 2ºESO Y 4º DE ESO AP

MATERIA/ÁMBITO: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA (IAEO)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- *Pruebas escritas: 40%*
- *Trabajo en clase (pizarra, hojas de ejercicios): 50%*
- *Actitud en el aula: 10%*

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	30%
2ª EVALUACIÓN	35%
3ª EVALUACIÓN	35%
FINAL ORDINARIA	La calificación obtenida a través de la ponderación de las anteriores.
FINAL EXTRAORDINARIA	La calificación obtenida en la prueba escrita.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Al final de cada evaluación el alumno dispone de la oportunidad de recuperar los estándares no superados a través de una prueba escrita.

En la ordinaria de junio, el alumno optará a la recuperación de los estándares no superados a lo largo del curso.

En la evaluación extraordinaria de septiembre el alumno realizará un examen general de la asignatura que recogerá los estándares básicos del curso.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

4º DE ESO Y 1º BACHILLERATO HYCS

MATERIA/ÁMBITO: ECONOMÍA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas (dos por cada evaluación): 1ª prueba con un peso del 40% y una segunda prueba con un peso del 60%.
- Trabajo en clase (pizarra, hojas de ejercicios): 10%
- Actitud en el aula: 10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	35%
2ª EVALUACIÓN	35%
3ª EVALUACIÓN	30%
FINAL ORDINARIA	La calificación obtenida a través de la ponderación de las anteriores.
FINAL EXTRAORDINARIA	La calificación obtenida en la prueba escrita.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Al final de cada evaluación el alumno dispone de la oportunidad de recuperar los estándares no superados a través de una prueba escrita.

En la ordinaria de junio, el alumno optará a la recuperación de los estándares no superados a lo largo del curso.

En la evaluación extraordinaria de septiembre el alumno realizará un examen general de la asignatura que recogerá los estándares básicos del curso.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

(Indíquense cómo se organiza el proceso de recuperación para los alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores, indicando la fecha de la prueba escrita que deberán realizar los alumnos)

Nota: este campo no procede en 1º de ESO y 1º de Bachillerato.

Para la recuperación de las matemáticas pendientes de otros cursos en 2º, 3º y 4º ESO se seguirá el siguiente procedimiento:

Existen dos maneras de aprobar la asignatura pendiente:

1ª) Si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del presente curso, aprobará automáticamente la asignatura pendiente. De no ser así, existe la segunda posibilidad, que se detalla a continuación.

2ª) Haciéndoles tres entregas de hojas de ejercicios (deberán comprar ellos las fotocopias en la reprografía del centro) que deberán resolver y entregar en las fechas que señalemos (si son varios cursos los que tienen pendientes, deben realizar las tareas correspondientes a cada curso pendiente, ya que son asignaturas independientes). Cada entrega



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

*de dichos ejercicios supondrán el **05 %** de la nota, es decir, las tres entregas supondrán el **30%** de la nota. Además se realizará un examen extraordinario sobre el mes de abril, para no hacerlo coincidir con la tercera evaluación, que supondrá un **85%** de la nota. Es importante tener en cuenta que si son varias las asignaturas de matemáticas pendientes deberán presentarse a todos los exámenes (por ejemplo, si un alumno tiene suspensa las matemáticas de 1º y de 2º, debe realizar los dos exámenes como si fueran dos asignaturas completamente diferentes).*

*La entrega de la relación de ejercicios es **obligatoria e imprescindible** para poder realizar el examen extraordinario de Abril.*

Superarán la asignatura si la media de ambas notas es mayor o igual a 5 (teniendo en cuenta la necesidad de superar la nota de 3 en cada una de las partes para realizar dicha media).

De no superar la asignatura mediante este examen, tendrán de nuevo la oportunidad de superarla en el examen extraordinario de septiembre, debiendo presentarse a los exámenes correspondientes a todas las asignaturas suspensas (por ejemplo, si un alumno tiene suspensa las matemáticas de 1º y de 2º, debe realizar los dos exámenes como si fueran dos asignaturas completamente diferentes)..

*Los alumnos que muestren **ABANDONO** en el presente curso en la asignatura de matemáticas, perderán el derecho a la prueba extraordinaria para recuperar las asignaturas pendientes (de matemáticas) durante el curso, y necesariamente deberán recuperarla en Septiembre.*

En cuanto a los alumnos/as que pasen al programa de Diversificación/ PMAR (por reunir el perfil necesario) y tengan pendientes las matemáticas de cursos anteriores se considerará que superan la asignatura si aprueban el ámbito científico-tecnológico correspondiente al programa de PMAR.



IES "Pedro Simón Abril"



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Dirección Provincial de Educación de Albacete

2º BACHILLERATO HYCS

MATERIA/ÁMBITO: Economía de la Empresa

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas 80% (dos por cada evaluación): 1ª prueba con un peso del 40% y una segunda prueba con un peso del 60%.
- Trabajo en clase (pizarra, hojas de ejercicios): 20%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1ª EVALUACIÓN	30%
2ª EVALUACIÓN	35%
3ª EVALUACIÓN	35%
FINAL ORDINARIA	La calificación obtenida a través de la ponderación de las anteriores.
FINAL EXTRAORDINARIA	La calificación obtenida en la prueba escrita.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE NO SUPERADOS

Al final de cada evaluación el alumno dispone de la oportunidad de recuperar los estándares no superados a través de una prueba escrita.

En la ordinaria de junio, el alumno optará a la recuperación de los estándares no superados a lo largo del curso.

En la evaluación extraordinaria de septiembre el alumno realizará un examen general de la asignatura que recogerá los estándares básicos del curso.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los/as alumnos/as que tengan la materia de Economía de 1º de Bachillerato pendiente, realizarán, a lo largo del curso, tres pruebas escritas (una por evaluación).

En cada una de ellas se evaluarán aquellos criterios de evaluación distribuidos según la temporalización recogida en la programación didáctica de la materia de Economía de 1º de Bachillerato. Todos los instrumentos de evaluación se valorarán sobre 10 en la prueba escrita y tendrán la misma ponderación.

La nota final de la materia será la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las evaluaciones.